

Procedimiento: Desarrollo de las sesiones de consejo consultivo	
Unidad responsable: Secretaría Ejecutiva	
Macroproceso: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa	Proceso sustantivo: Capacitación y divulgación de los derechos humanos
Fecha vigencia: 20/05/2025	Revisión: 02

1. PROPÓSITO

Llevar a cabo las sesiones ordinarias señaladas en el marco normativo y las extraordinarias requeridas.

2. ALCANCE

Aplica para los integrantes del Consejo consultivo. Inicia con la elaboración de propuesta de fecha para celebración de reunión de consejo por parte de la Secretaría técnica del Consejo consultivo, y termina el levantamiento del acta de sesión y su posterior archivo y resguardo.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- I. Los integrantes del Consejo consultivo deberán proporcionar sus datos de contacto, incluido su correo electrónico a la CEDH, con la finalidad de hacer uso de estos medios para la notificación de convocatorias a reuniones.
- II. Las convocatorias para la celebración de las reuniones del Consejo consultivo, se deberán enviar a los integrantes de dicho consejo, al menos con 72 horas de anticipación a la celebración de éstas.
- III. Las reuniones de consejo se celebrarán preferentemente de manera presencial; y cuando por razones de seguridad, medidas sanitarias u otras que impidan la asistencia de sus integrantes, se celebrará a distancia por los medios electrónicos de que se dispongan.
- IV. Las reuniones de consejo se celebrarán con la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes entre los que deberá figurar la o el Presidente de la CEDH.
- V. En las reuniones de consejo se presentará para la opinión de sus integrantes, los diversos asuntos contenidos en el orden del día y asuntos generales. En lo que respecta a la emisión o actualización del reglamento interior de la CEDH, se someterá para su aprobación.
- VI. La persona titular de la Presidencia de la CEDH comunicará al H. Congreso del Estado de Sinaloa, el vencimiento del nombramiento de los consejeros cuyo plazo para el que fueron nombrados haya expirado o la incapacidad de éstos para asistir a las reuniones de consejo ante la materialización de las cusas señaladas en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la CEDH.

Revisión	Fecha	Elaboró	Revisó	Autorizó	Descripción del cambio
01	30/08/2024	Secretaría Ejecutiva Lic. Juliana Araujo Coronel	Órgano Interno de Control L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz	Presidente de la CEDH Mtro. José Carlos Álvarez Ortega	Emisión inicial

Procedimiento: Desarrollo de las sesiones de consejo consultivo	
Unidad responsable: Secretaría Ejecutiva	
Macroproceso: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa	Proceso sustantivo: Capacitación y divulgación de los derechos humanos
Fecha vigencia: 20/05/2025	Revisión: 02

02	20/05/2025	Secretaría Ejecutiva Mtra. Marcela Adriana Flores Moreno	Órgano Interno de Control L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz	Presidente de la CEDH Profr. Oscar Loza Ochoa	Actualización de datos de contacto
----	------------	--	---	---	------------------------------------

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Tratados Internacionales ratificados por el Gobierno Mexicano en materia de derechos humanos.
- Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Reglamento Interior de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.

5. REGISTROS

No aplica.

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Comisión o CEDH: Se refiere a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Sinaloa.

Consejeros: Se refiere a los integrantes del consejo consultivo.

Consejo consultivo: El órgano colectivo de consulta compuesto por ciudadanos electos por el Congreso del Estado. Estará integrado por el Presidente de la CEDH y diez ciudadanos mexicanos, preferentemente sinaloenses, que no desempeñen cargo, empleo o comisión como servidores públicos, y que gocen de reconocido prestigio en el estudio, difusión y promoción de los derechos humanos en el Estado.

Dirección de Administración: Se refiere a la Dirección de Administración de la CEDH.

OIC: Órgano Interno de Control de la CEDH.

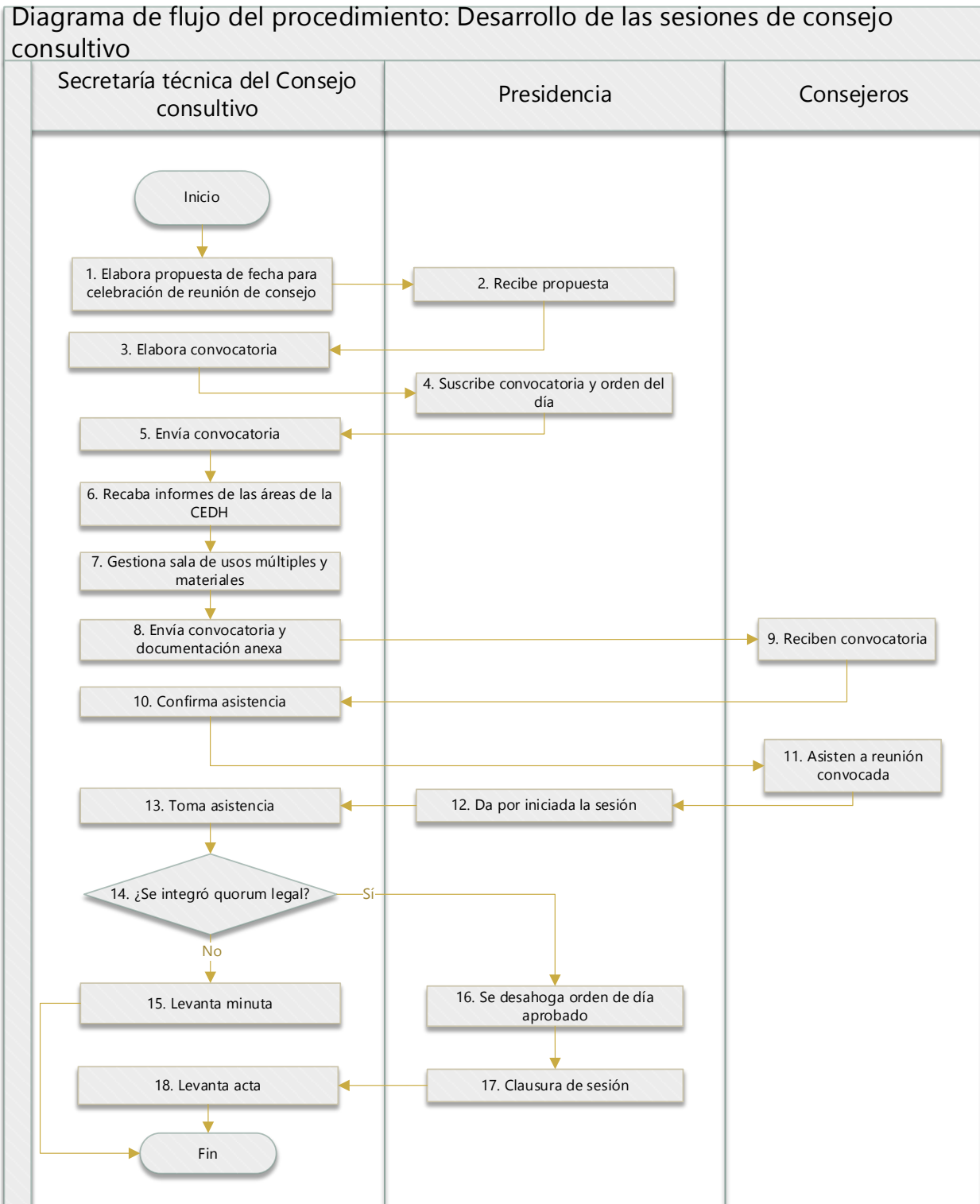
Presidencia: Se refiere a la Presidencia de la CEDH.

Secretaría Ejecutiva: Se refiere a la Secretaría Ejecutiva de la CEDH.

Secretaría Técnica del consejo consultivo: Se refiere a la Secretaría Técnica de la CEDH, figura que desempeña la persona titular de la Secretaría Ejecutiva de la CEDH.

Procedimiento: Desarrollo de las sesiones de consejo consultivo	
Unidad responsable: Secretaría Ejecutiva	
Macroproceso: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa	Proceso sustantivo: Capacitación y divulgación de los derechos humanos
Fecha vigencia: 20/05/2025	Revisión: 02

7. DIAGRAMA DE FLUJO



Procedimiento: Desarrollo de las sesiones de consejo consultivo	
Unidad responsable: Secretaría Ejecutiva	
Macroproceso: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa	Proceso sustantivo: Capacitación y divulgación de los derechos humanos
Fecha vigencia: 20/05/2025	Revisión: 02

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Responsable	Actividad	Tareas	Registro
Secretaría técnica del Consejo consultivo	1. Elabora propuesta de fecha para celebración de reunión de consejo	1.1 Elabora y envía a Presidencia propuesta para celebración de reunión de consejo. 1.2 Se acompaña de un orden del día sugerido.	
Presidencia	2. Recibe propuesta	2.1 Recibe, analiza y aprueba propuesta y orden del día.	
Secretaría técnica del Consejo consultivo	3. Elabora convocatoria	3.1 Elabora documento individual de convocatoria y orden del día para cada uno de los integrantes del consejo consultivo. 3.2 Envía documentos para su aprobación.	
Presidencia	4. Suscribe convocatoria y orden del día	4.1 Suscribe los documentos de convocatoria y orden del día. 4.2 Regresa documentos suscritos para gestionar su entrega.	
Secretaría técnica del Consejo consultivo	5. Envía convocatoria	5.1 Recibe documentos firmados. 5.2 Digitaliza documentos.	
Secretaría técnica del Consejo consultivo	6. Recaba informes de las áreas de la CEDH	6.1 Recaba de las direcciones de la CEDH su informe de actividades correspondiente al bimestre que se informará en la próxima reunión de consejo.	
Secretaría técnica del Consejo consultivo	7. Gestiona sala de usos múltiples y materiales	7.1 Gestiona ante la Secretaría técnica, la reserva de la sala de usos múltiples mediante el procedimiento instaurado <i>Solicitud de préstamo de Sala de Usos Múltiples de la CEDH Sinaloa</i> . 7.2 Se gestiona ante la Secretaría técnica el diseño de banner, personificadores u otros mediante el procedimiento instaurado	

Procedimiento: Desarrollo de las sesiones de consejo consultivo	
Unidad responsable: Secretaría Ejecutiva	
Macroproceso: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa	Proceso sustantivo: Capacitación y divulgación de los derechos humanos
Fecha vigencia: 20/05/2025	Revisión: 02

		<p><i>Diseño y elaboración de material digital para uso de la CEDH.</i></p> <p>7.3 Se gestiona ante la Secretaría técnica la impresión de materiales mediante el procedimiento instaurado <i>Impresión de documentos y material de la CEDH</i> los cuales serán usados en la sala de usos múltiples para la fecha acordada.</p> <p>7.4 Se gestiona ante la Secretaría técnica la cobertura del evento mediante el procedimiento <i>Cobertura de eventos.</i></p>	
Secretaría técnica del Consejo consultivo	8. Envía convocatoria y documentación anexa	<p>8.1 Envía documentos vía correo electrónico, registrado previamente, a los destinatarios (integrantes del consejo): Convocatoria, orden del día, borrador del acta de la sesión previa anterior, documentos necesarios para el desahogo de la sesión.</p> <p>8.2 El envío de convocatoria deberá llevarse a cabo al menos con 72 horas de anticipación a la celebración de la reunión de consejo.</p>	
Consejeros	9. Reciben convocatoria	9.1 Reciben convocatoria y documentación anexa.	
Secretaría técnica del Consejo consultivo	10. Confirma asistencia	<p>10.1 Lleva a cabo llamadas telefónicas a los integrantes del consejo para refrendar fecha y hora de la reunión programada.</p> <p>10.2 En este mismo acto se les cuestiona si tiene temas por incorporar en Asuntos generales del orden del día.</p>	

Procedimiento: Desarrollo de las sesiones de consejo consultivo	
Unidad responsable: Secretaría Ejecutiva	
Macroproceso: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa	Proceso sustantivo: Capacitación y divulgación de los derechos humanos
Fecha vigencia: 20/05/2025	Revisión: 02

Consejeros	11. Asisten a reunión convocada	11.1 Asisten en la fecha y hora convocada.	
Presidencia	12. Da por iniciada la sesión	12.1 Ordena grabación de la reunión. 12.2 Inicia la reunión de consejo. 12.3 Solicita tomar lista de asistencia.	
Secretaría técnica del Consejo consultivo	13. Toma asistencia	13.1 Levanta lista de asistencia. 13.2 Comunica asistencia.	
Secretaría técnica del Consejo consultivo	14. ¿Se integró quorum legal?	14.1 No, continua en la Actividad 15. 14.2 Sí, continua en la Actividad 16.	
Secretaría técnica del Consejo consultivo	15. Levanta minuta	15.1 Se levanta minuta para constancia. 15.2 Recaba firma propia y del Presidente de la CEDH. 15.3 Fin del procedimiento.	
Presidencia	16. Se desahoga orden de día aprobado	16.1 Se entregan materiales impresos requeridos. 16.2 Desahogo del orden del día.	
Presidencia	17. Clausura de sesión	17.1 clausura la sesión.	
Secretaría técnica del Consejo consultivo	18. Levanta acta	18.1 Levanta acta de la sesión incorporando los acuerdos y una síntesis de los temas tratados y participaciones de los integrantes para su posterior aprobación en sesión de consejo. 17.2 Se archiva documentación física y electrónica emanada de las sesiones.	
Fin del procedimiento.			

Procedimiento: Desarrollo de las sesiones de consejo consultivo	
Unidad responsable: Secretaría Ejecutiva	
Macroproceso: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa	Proceso sustantivo: Capacitación y divulgación de los derechos humanos
Fecha vigencia: 20/05/2025	Revisión: 02

9. DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES

Indicador	Unidad de medida	Periodicidad	Responsable
(Número de sesiones ordinarias celebradas / Número de sesiones ordinarias convocadas) * 100	Porcentaje	Bimestral	Secretaría Ejecutiva

10. PRODUCTOS

- Celebración de las sesiones de Consejo consultivo.

11. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Elaboró	Revisó	Autorizó	Descripción del cambio
01	30/08/2024	Secretaría Ejecutiva Lic. Juliana Araujo Coronel	Órgano Interno de Control L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz	Presidente de la CEDH Mtro. José Carlos Álvarez Ortega	Emisión inicial
02	20/05/2025	Secretaría Ejecutiva Mtra. Marcela Adriana Flores Moreno	Órgano Interno de Control L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz	Presidente de la CEDH Profr. Oscar Loza Ochoa	Actualización de datos de contacto

Procedimiento: Desarrollo de las sesiones de consejo consultivo	
Unidad responsable: Secretaría Ejecutiva	
Macroproceso: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa	Proceso sustantivo: Capacitación y divulgación de los derechos humanos
Fecha vigencia: 20/05/2025	Revisión: 02

12. ANEXOS

Ejemplo de Convocatoria.



Culiacán, Rosales, Sinaloa, 19 de enero de 2023.
Asunto: Cita a Sesión del Consejo Consultivo.

T.S. ILEANA DEL CARMEN CASTRO MIRANDA

Consejera del Consejo Consultivo de la
Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, así como el artículo 18 y 19 de su Reglamento Interior, me permito convocar a Usted a la **Primera Sesión Ordinaria 2023** del Consejo Consultivo, de este Organismo Público Autónomo, que se desarrollará conforme al orden del día que se acompaña, la cual tendrá verificativo en el Salón de Usos Múltiples en las instalaciones de esta Comisión, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 sur, esquina con Ignacio Ramírez, Colonia Miguel Alemán de esta ciudad, a las **11:00 horas del día 25 de enero del año en curso.**

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración.


MTRO. JOSE CARLOS ALVAREZ ORTEGA
PRESIDENTE



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS DE SINALOA
PRESIDENCIA

Procedimiento: Desarrollo de las sesiones de consejo consultivo	
Unidad responsable: Secretaría Ejecutiva	
Macroproceso: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa	Proceso sustantivo: Capacitación y divulgación de los derechos humanos
Fecha vigencia: 20/05/2025	Revisión: 02

Ejemplo de orden de día.



Primera Sesión Ordinaria 2023
Consejo Consultivo
de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

SESIÓN: Ordinaria.

LUGAR: Sala de Usos Múltiples de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

FECHA: 25 de enero de 2023.

HORA: 11:00 horas.

Orden del día:

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sexta Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2022.
4. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2022.
5. Informe de actividades realizadas durante los meses de noviembre y diciembre 2022 de la Presidencia.
6. Informe de actividades realizadas durante los meses de noviembre y diciembre 2022 de la Visitaduría General.
7. Informe de actividades realizadas durante los meses de noviembre y diciembre 2022 de la Secretaría Ejecutiva.
8. Informe de actividades realizadas durante los meses de noviembre y diciembre 2022 de la Secretaría Técnica.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

Procedimiento: Desarrollo de las sesiones de consejo consultivo	
Unidad responsable: Secretaría Ejecutiva	
Macroproceso: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa	Proceso sustantivo: Capacitación y divulgación de los derechos humanos
Fecha vigencia: 20/05/2025	Revisión: 02

Ejemplo (extracto) de acta de sesión de consejo.



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
24-noviembre-2022**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las once horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, en la sala de usos múltiples de este organismo autónomo, se reunieron con el objeto de celebrar la **Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, el Presidente de este Organismo Público Autónomo, José Carlos Álvarez Ortega, las Consejeras y Consejeros, Luis Roberto Sánchez Inzunza, Carmen Astrid Sainz Angulo, Omar Lizárraga Morales, Mariola Rubio López, José Luis Alatorre Patrón, Ileana del Carmen Castro Miranda, Juan Bautista Lizárraga Motta, de conformidad con el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 13 de julio de 2022.
4. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 27 de septiembre de 2022.
5. Informe de actividades realizadas durante los meses de septiembre y octubre 2022 de la Presidencia.
6. Informe de actividades realizadas durante los meses de septiembre y octubre 2022 de la Visitaduría General.
7. Informe de actividades realizadas durante los meses de septiembre y octubre 2022 de la Secretaría Ejecutiva.
8. Informe de actividades realizadas durante los meses de septiembre y octubre 2022 de la Secretaría Técnica.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Procedimiento: Desarrollo de las sesiones de consejo consultivo	
Unidad responsable: Secretaría Ejecutiva	
Macroproceso: Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa	Proceso sustantivo: Capacitación y divulgación de los derechos humanos
Fecha vigencia: 20/05/2025	Revisión: 02

13. DATOS DE CONTACTO

Mtra. Marcela Adriana Flores Moreno.
Secretaría Ejecutiva.
mflores@cedhsinaloa.org.mx
(667)752-24-21 Ext. 1300